El Gobierno Domina la Situación en Chile

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7620 | Santa Fe, Martes, 23 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Se ofreció al Dr. Le Bretón la Embajada

SE CREE ACEPTARA EL IMPORTANTE CARGO

(Austral)

Buenos Aires, septiembre 22. — Hoy se ha dado a conocer, por la Cancillería, el ofrecimiento hecho al doctor Tomás Le Bretón, para ocupar la Embajada de París, en reemplazo del doctor Alvarez de Toledo, que renunció.

El doctor Le Bretón se entrevistó con el ministro de Relaciones Exteriores y el general Uriburu.

Entrevistado, manifestó que no podía adelantar ninguna información, las que sólo serían dadas por la Cancillería. Es opinión general que el doctor Le Bretón ha contestado afirmativamente al ofrecimiento.

El jefe de policía solicita a su colega de Río de Janeiro, la detención del señor Santiago

SE HA ORDENADO LA DETENCION DE SESENTA EMPLEADOS MUNICIPALES A QUIENES SE SUPONE COMPROMETIDOS EN EL TIROTEO DEL CONGRESO

El juez Dr. Lamarque tomó declaraciones a numerosos testigos

LA DETENCION DEL SEÑOR SANTIAGO

Se solicita la exoneración de varios empleados

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 22. — El jefe de policía, contralmirante Hermelo, ha dirigido una nota al ministro del Interior, Dr. Sánchez Sorondo, diciéndole que con motivo de las graves actuaciones descubiertas contra el ex jefe de investigaciones, señor Santiago, se requería la exoneración de siete empleados de investigaciones que estaban al servicio del mismo.

También el contralmirante Hermelo se ha dirigido a su colega de Río de Janeiro, solicitándole la detención del señor Santiago, de quien se sabe se ha internado en territorio brasileño. Agrega el jefe de policía de esta capital, que se le busca por delitos comunes y no con el fin de arreglar asuntos políticos.

SESENTA DETENIDOS

BUENOS AIRES, septiembre 22. — Esta mañana el jefe de policía, contralmirante Hermelo, solicitó de la Intendencia Municipal intimara a sesenta empleados y se constituyan detenidos en averiguación de las actividades anteriores y posteriores a la revolución, suponiéndoselos miembros del Klan Radical.

Los detenidos serán interrogados acerca del tiroteo del Congreso contra los cadetes y el pueblo, y el tiroteo de "La Epoca", presumiéndose que entre los elementos citados se encuentren algunos comprometidos en estos hechos delictuosos.

EL TIROTEO DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, septiembre 22. — El juez doctor Lamarque continuó tomando declaraciones a los testigos del tiroteo del Congreso, quienes no aportaron datos de mayor interés.

Los peritos balísticos no han presentado aún su informe.

REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL CORREO

BUENOS AIRES, septiembre 22. — Se han iniciado las obras de reparaciones en el edificio del Correo, que resultara seriamente averiado a raíz del tiroteo que es del dominio público.

DETENCION SOLICITADA

BUENOS AIRES, septiembre 22. — La policía ha ordenado la detención del ex-secretario de la Municipalidad, doctor Rodríguez Villar, a pedido del Intendente Municipal.

Se ignoran las razones para las que se detiene a este ex-funcionario, creyéndose que de las investigaciones hayan surgido imputaciones acerca de manejos dolosos.

El último informe oficial chileno

EL INTENTO DE SUBLEVACION HA FRACASADO

(Austral)

Santiago de Chile, septiembre 22. — Las últimas informaciones oficiales del gobierno, afirman que el intento de sublevación de Concepción ha fracasado, hallándose los gestores del mismo detenidos en un barco de guerra y rigurosamente incomunicados.

La situación en el país es absolutamente tranquila. El pueblo se encuentra satisfecho de la actual administración.

Los revolucionarios se encuentran detenidos a bordo del buque de la Armada, "Oribe".

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN ESPAÑA

LOS UNIVERSITARIOS NO ENTRARAN A CLASE EL 12 DE OCTUBRE

(Austral)

MADRID, septiembre 22. — Se anuncia que los estudiantes han resuelto no entrar a clase el 12 de octubre próximo. Los universitarios hacen activas gestiones para conseguir la adhesión de todos los gremios estudiantiles del país.

Los determinantes del movimiento se ignoran.

MUERTOS CAUSÓ EL TEMPORAL

GRANDES DAÑOS HAN PRODUCIDO LOS VIENTOS Y LAS LLUVIAS

(Austral)

PARIS, septiembre 22. — El temporal que desde hace días azota la costa francesa del Atlántico, ha disminuido en algo su intensidad. Actualmente se sienten los efectos de un frío demasiado fuerte para la época, temiéndose que el temporal vuelva a recobrar su anterior fuerza.

Se ha registrado la muerte de 9 personas, aparte de los importantes daños materiales, que han producido los fuertes vientos y las lluvias.

LA CORRESPONDENCIA DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

Autógrafos de los reyes de Italia y España, sin contestar

100 expedientes y 500 nombramientos guardaba en un armario el ex-secretario Benavidez

LOS FAVORECIDOS NO OCUPARON SUS PUESTOS

(Austral)

CORRESPONDENCIA SIN ABRIR

BUENOS AIRES, 22. — Entre la correspondencia retirada días pasados de la Casa Rosada por el sobrino del señor Irigoyen, se conoce el contenido de algunas cartas que no habían sido abiertas y a las cuales el ex mandatario no había dado contestación.

Se encontraba una carta autógrafa del rey de Italia, Víctor Manuel, en la que el monarca comunicaba al ex presidente argentino el casamiento del Príncipe Humberto con la princesa María José de Bélgica. Por supuesto esta comunicación no fué contestada.

En las mismas condiciones se encontró una correspondencia del Rey Alfonso XIII, la cual corrió la misma suerte que la anterior.

Una persona de Córdoba envió al ex mandatario un billete entero de la lotería de esa provincia, diciéndole que como era un hombre de fortuna, seguramente el billete sería premiado con la grande, y que ésta sería repartida entre ambos.

Una señora le enviaba una tarjeta para agradecerle el nombramiento de un hijo suyo y le acompañaba tres medallas ganadas por su marido en el frente de batalla. La carta y las recompensas de guerra, al igual que la demás correspondencia no llegaron a conocimiento del ex mandatario.

EXPEDIENTES Y NOMBRAMIENTOS

BUENOS AIRES, 22. — Las investigaciones que se vienen realizando en las diversas dependencias de la Casa Rosada, vienen revelando a diario nuevas sorpresas, que dan una idea cabal de la desorganización reinante en la administración del gobierno depuesto.

El hallazgo de hoy demuestra la serie de nombramientos que se extendían a granel, sin saber a quien con tal de favorecer las ambiciones de determinados caudillos, que no tenían reparos en acomodar elementos de comité, sin tener en cuenta que el presupuesto de la nación no se confecciona sino para emplear a los individuos que se necesitan para el desenvolvimiento de la administración.

Detrás de un armario instalado en el despacho del ex secretario de la presidencia, señor Benavidez, se hallaron 100 expedientes y 500 nombramientos ya firmados por Irigoyen, sin que los beneficiados se hayan hasta ahora presentado a ocupar sus puestos, por lo que se descuenta que el gobierno provisorio ha de decretar su cesantía.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA S. CORTE

Prestó ayer juramento el Dr. Figueroa Alcorta

(Austral)

BUENOS AIRES, 22. — Ante una numerosa concurrencia, en la cual se notaba la presencia de destacadas personalidades del foro, prestó el juramento reglamentario el reciente electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor José Figueroa Alcorta.

El distinguido funcionario recibió los aplausos de los presentes, siendo numerosos los amigos que pasaron a felicitarlo.

Para evitar los contrabandos

Nota del Administrador de la Aduana

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 22. — Con el objeto de reprimir el contrabando, el Administrador de la Aduana dirigió notas a los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, con el objeto de que se disponga que el cónsul en Montevideo informe permanentemente acerca de las mercaderías destinadas a este puerto, que puedan ofrecer sospechas.

Polonia y Brasil reconocieron el gobierno del Perú

Excelente impresión ha causado esta resolución

(Austral)

LIMA, septiembre 22. — Los embajadores de Polonia y Brasil han comunicado hoy al gobierno que aquellos países han reconocido oficialmente a la Junta Militar de Gobierno.

Esta noticia ha causado impresión favorable en esta capital, existiendo la convicción de que el gobierno surgido a raíz del movimiento revolucionario que terminó con el poder de Leguía, inspira confianza en el Exterior.

REINA TRANQUILIDAD EN LA REPUBLICA DE CHILE

El gobierno dominó rápidamente la situación

El General Barceló procedió a la detención de los conspiradores

UN COMUNICADO OFICIAL

(Austral)

LA SUBLEVACION

SANTIAGO DE CHILE, 22. — Ayer tarde se informó oficialmente del estallido de un movimiento subversivo en Concepción.

La sublevación se produjo en el cuartel de regimiento Chacabuco, siendo inmediatamente sofocado gracias a la inmediata y enérgica intervención del Gral. Barceló, quien sin pérdida de tiempo procedió a la detención de los conspiradores, que eran el general retirado Enrique Bravo y el ex coronel Mamarduque Grove y otros civiles que llegaron en un avión procedentes de la Argentina.

Aun cuando no han sido dadas las causas del movimiento, se anuncia extraoficialmente que era con el propósito de derrocar al actual gobierno del general Ibañez.

REINA TRANQUILIDAD EN TODO EL PAIS

SANTIAGO DE CHILE, 22. — Por el ministerio del Interior se ha dado hoy a publicidad un comunicado, en el cual se dice que el levantamiento de la ciudad de Concepción no era más que el producto de una conspiración encabezada por descontentos con el propósito de producir un movimiento de mayores proporciones.

La publicación agrega que el gobierno tuvo conocimiento en seguida de lo que ocurría procediendo inmediatamente a detener a los cabecillas, con lo que se hizo abortar el movimiento. La situación en el país es de calma, no habiéndose registrado ningún incidente, dominando el gobierno la situación.

Sin desmentir la veracidad de lo afirmado en el comunicado, se puede asegurar que el movimiento subversivo de ayer tuvo todos los caracteres de un estallido revolucionario en el cual estaban comprometidos varios civiles que contaban con el apoyo de determinados militares. Si bien la situación general es tranquila, no por eso deja de observarse en el pueblo un cierto sentimiento de animosidad hacia el gobierno, que no sería extraño llevara a la producción de hechos de mayor gravedad.

Anúnciase que se han impartido severas órdenes para evitar todo conato de sublevación, dándose órdenes a las autoridades para que procedan enérgicamente.

Existe en todo el país una rigurosa censura postal y telegráfica, razón por la cual las noticias que se trasmiten al exterior sólo pasan después de haber pasado previamente por el control de los funcionarios del gobierno.

DELICADA SITUACION EN ECUADOR

SE QUIRE DERROCAR AL GOBIERNO

(Austral)

Lima, septiembre 22. — Los viajeros llegados de Guayaquil, anuncian que la situación de la república del Ecuador es sumamente delicada, atribuyéndose al descontento que reina los trabajos que se están realizando para derrocar al gobierno de Ayora, actual presidente.

Los estudiantes de Guayaquil se declararon en huelga general.

NOTICIAS DE WASHINGTON

Washington, septiembre 22. — La legación ecuatoriana y el Departamento de Estado han declarado que no han recibido noticias oficiales acerca del descontento que reina en el Ecuador, declarando el ministro de dicho país, que la huelga estudiantil no obedece a motivos políticos.

PRODUJOSE UN ACCIDENTE FATAL EN EL SUBTERRANEO

Un hombre murió destrozado por un tranvía

SE IGNORA SI SE TRATA DE UN ACCIDENTE O UN SUICIDIO

BUENOS AIRES, setiembre 22. — Esta tarde ocurrió en el subterráneo un fatal e impresionante accidente que costó la vida a un hombre. Fueron testigos del mismo los numerosos pasajeros que en ese momento, poco después de medio día, viajaban en el convoy.

Cuando el convoy llegaba a la altura de la calle Rodríguez Peña, se vió a un hombre que caía debajo las ruedas del tranvía antes que el conductor tuviera tiempo de detener el vehículo. Rápidamente acudieron a prestar auxilio a la víctima, pero pudo comprobarse que ésta había quedado completamente destrozada, ofreciendo a los testigos un impresionante cuadro.

Dióse inmediatamente intervención a las autoridades policiales, las cuales dispusieron que la víctima fuera sacada del lugar, dándose cuenta del suceso al Juez de Instrucción.

No ha sido posible aún establecer el nombre de la víctima, realizando la policía activas gestiones para establecer su identidad. Tampoco se ha establecido bien si se trata de un simple accidente o de un suicidio, por lo que otra preocupación de las autoridades policiales es establecer si la víctima ha tenido causas para tomar una resolución tan extrema.

Una leve mejoría experimentó el general Weyler

(Austral)

MADRID, septiembre 22. — Los médicos que atienden al anciano general Weyler, anuncian que éste, dentro de su gravedad, ha experimentado una leve mejoría.

FALLECIO EL EX-GOBERNADOR DOCTOR VALENTIN VERGARA

El deceso se produjo en Diamante, donde se encontraba enfermo

UN HOMBRE DE DESTACADA ACTUACION

BUENOS AIRES, setiembre 22. — Informaciones recibidas de Diamante, dan cuenta del fallecimiento del ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Valetín Vergara. La noticia ha causado sorpresa en esta ciudad, al mismo tiempo que ha producido una penosa impresión, pues el extinto gozaba de grandes simpatías tanto en los círculos políticos de esta capital, como en la provincia de Buenos Aires.

Muere, el doctor Vergara, relativamente joven, después de haber tenido una descollante actuación en los escenarios políticos del país, distinguiéndose siempre por la rectitud de sus procederes. Su actuación al frente de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, es un ejemplo de su capacidad y de su talento para el buen desempeño de sus obligaciones de gobernante, habiendo realizado en esa provincia una intensa labor, siendo su gobierno uno de los pocos que actuaron desvinculados de las intrigas de los merodeadores de la Casa Rosada.

Entre otros cargos, ocupó el extinto la Intendencia de Bahía Blanca, y una banca de diputado en el Congreso Nacional.

En conocimiento del deceso, el interventor de la provincia de Buenos Aires, ha decretado los honores correspondientes.

Los Ascensos y Nombramientos en la Repartición Postal

En lo sucesivo se harán en forma justa y no arbitrariamente

Ha llegado el momento de que los empleados postales, con el triunfo de la revolución del 6 de septiembre, también tengan su saldo de beneficios. Y no será poco, pues el nuevo Director General de Correos y Telégrafos les ha notificado recientemente una resolución que necesariamente debe alentarlos y alimentar sus esperanzas de justo mejoramiento, en el sentido de que los que sepan cumplir con sus deberes, observando buena conducta, obtendrán los ascensos que les correspondan de acuerdo al escalafón que se está estudiando.

La misma resolución prohibe en absoluto al personal la práctica, harto perniciosa ciertamente, de las recomendaciones o cualquier otro beneficio en el desempeño de sus cargos.

Bueno es que se aboliera de una vez práctica semejante, por la cual se posponía en tal clase de mejoras a empleados que por su antigüedad, orden de colocación, etc., debían ser preferidos, para ubicar en cambio a verdaderos advenedizos sin otro "mérito" que el de una influyente recomendación política o cuña con que se alteraba el curso normal de las correspondientes designaciones y se malograba, o, por lo menos se retardaba, a elementos meritorios en el curso de una carrera con derechos legítimos, ganados en buena ley por los desplazados de los puestos en forma tan injusta y arbitraria.

Con la implantación del escalafón en el organismo de correos y telégrafos, que se anuncia por el órgano autorizado de aquella autoridad, y de acuerdo a los propósitos equitativos que persigue, debe confiarse en una enmienda saludable que tanto ha de beneficiar a quienes prestan servicios en esa vasta repartición.

Será esta una de las buenas obras de las autoridades provisionales del país, si, como cabe esperarlo, llega a implantarse bajo su égida, y queda como legado para que sus sucesores respeten en todo terreno el derecho a ser mejorados de condición que adquieran los empleados postales, pues únicamente así podrán estos tenerla y celebrarla como una verdadera conquista contra las asechanzas y peligros que entrañan los comités políticos, cada vez que, a raíz de sus triunfos electorales, se colocan en tren de valerse ciertos privilegios de orden burocrático.

Es tiempo ya, sin duda, de cambiar de sistema.

:: De la relatividad del heroismo ::



Mientras los pueblos libres de América recuerdan con indignación que no pueden mitigar el tiempo las hazañas rooseveltinas de los marinos yanquis en Nicaragua, el gobierno de los Estados Unidos condecora a los "héroes" que se distinguieron por su valor en combatir los formidables ejércitos de Sandino. El secretario interino de la marina condecora a los oficiales (de izquierda a derecha): teniente Edwin U. Hakala, capitán W. Mc. Nulty, mayor Miles R. Thacher y coronel J. T. Buttrick. Todo lo cual prueba una vez más la relatividad de nuestros conceptos.

Los prolegómenos de la campaña electoral en Santa Fe, auguran una intensa actividad en los partidos políticos

La propaganda proselitista que está desarrollando el partido demócrata progresista en la provincia y la resolución tomada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en la reunión celebrada el domingo por su Junta Directiva, auguran una recia campaña electoral para la renovación de los poderes públicos caducos.

Desde ya se anuncia que la primera de las agrupaciones proclamará como candidato a la gobernación a un hombre del norte, de indudable ascendiente dentro de sus filas y con el cual se trata de atraer a mucho electorado independiente. A ese fin, se informa se ha celebrado en la Capital Federal una reunión de santafecinos desvinculados de los partidos con el propósito de auspiciar ese nombre en el norte de Santa Fe, buscando en tal forma asegurar el éxito.

Por su parte, los únicos radicales organizados por ahora, que encabeza el ex-gobernador Mosca, tratan a su vez de congregar a los correligionarios de las otras tendencias, con el fin de contrarrestar a sus adversarios. Entiende este partido, que nada obsta para que se sumen a sus cuadros los amigos del doctor Caballero, quienes en su hora enfrentaron al Comité Nacional personalista para evitar sus imposiciones y combatieron al irigoyenismo de la Capital Federal, ensoberbecido y prepotente. También se llama a los que fueron personalistas del pueblo, que en nada son culpables del desastre administrativo y político del ex-presidente Irigoyen.

Ahora bien, si esa concentración se realiza, olvidando todas las diferencias de otras horas y se forma una sola agrupación renovada en sus hombres directivos, dando lugar a los nuevos valores, su fuerza será incontrastable en los comicios por mucho que sea el poder de los demócratas reforzados por los conservadores, anhelosos estos de resurgir aun cuando sea como colaboradores de los políticos del sur, tantas veces vencidos, como consecuencia de intentar la división de la provincia en mejor y peor, según fuera la procedencia de los hombres.

Y es precisamente buscando reparar ese error que buscan acallar las desconfianzas dándole a un ciudadano de Santa Fe, capital, el primer término del futuro binomio a elegirse y lógicamente ese plan les sumará simpatías que antes no tuvieron en los departamentos norteños.

Planteadas las cosas en tales términos, tendremos una lucha electoral tan intensa como la de 1911 que diera el triunfo al radicalismo y si cabe mayor, dadas las garantías prometidas y que seguramente tendrá el electorado bajo la intervención del Gobierno Provisorio.

La habilidad estará, entonces, en saber ofrecer al pueblo programas de principios, sin sonoridades huecas y elegir personas capaces de inspirar confianza por su inteligencia, por su juventud espiritual y por la probidad bien demostrada.

La reacción no debe ser únicamente para ganar posiciones de gobierno, o recuperarlas, si no en todo sentido, dando la sensación de que se entiende la democracia y se la hará efectiva, llevando a los negocios públicos los mejor preparados y los más sanos.

El derrumbe moral ha sido tan grande para el radicalismo gobernante, que sólo demostrando sinceramente el anhelo de una franca reacción cívica, se podrán conseguir inculcar en el pueblo la esperanza de no ser defraudado en sus anhelos de tener gobierno de orden, dinámico y que cuide los intereses generales reajustando las instituciones, mejorando las finanzas y disminuyendo el presupuesto para aliviar a los contribuyentes aplastados por los gravámenes que les extraen una gran parte del producido de su trabajo.

Déjense alguna vez las palabras huecas y las promesas falsas y habrá lucha ardorosa y leal y que sea la victoria de quien quiera, que ha de ser la del pueblo mismo.

Será ese el mejor homenaje al glorioso movimiento popular y militar del 6 de setiembre.

ES JUSTICIA

EL GUARDA DE OMNIBUS, N. 171

Doña Vicenta Fernández, una buena viejecita domiciliada en jurisdicción de la Sección 4ª, nos pide expresemos su reconocimiento al guarda chapa Nº 171, del omnibus Nº 7, de la Empresa de Tranvías, por las atenciones que le dispensa toda vez que se ve necesitada de viajar en dicho coche.

Doña Vicenta, que dice ignorar el nombre del guarda nos manifiesta que formula esta declaración espontáneamente y en el deseo de que la referida empresa de tranvías se sienta estimulada en la buena elección de su personal.

Al dejar satisfecho el pedido de nuestra convecina, hacemos notar que "Santa Fe", así como censura el proceder arbitrario y la guaranguería de algunos guardas, sabe, también, hacer justicia a los que se comportan con la debida corrección con el público.

—(o)—

El camino de Santa Fe a Rincón y Arroyo de Leyes debe ser reparado

Desde hace tiempo los vecinos de Rincón y gente que viaja entre esta ciudad, Rincón y Arroyo de Leyes, se queja por el mal estado de la vía de comunicación, que es la única terrestre que une a la Capital con las poblaciones de la costa.

Lo peor de ese tramo es la parte que cruza el campo denominado Potrero, por la mala calidad de los terraplenes.

Sería oportuno que el gobierno provisorio dispusiera lo necesario para efectuar las reparaciones del caso, pues las quejas son bien fundadas.

Por otra parte, contándose con equipos en la Dirección de Vialidad, poco costaría enviar siquiera dos a esos parajes de intenso tráfico.

Un interventor comunal que provoca censuras

Vecinos caracterizados de Nelson, vecina localidad del departamento La Capital, nos manifiestan su desagrado por la despreocupación que caracteriza al Interventor en aquella Comisión de Fomento nombrado por el anterior P. E., en lo que se relaciona a los servicios y las mejoras de carácter edilicio que aquella población requiere.

Se limita, según nuestros informantes, a percibir todos los impuestos, sin contemplaciones, pero no se comprueba que se preocupe en aplicar esas rentas a obras de utilidad pública, reclamadas por apremiantes necesidades vecinales.

Las calles, la vialidad y otros problemas de interés están en completo olvido.

Menester sería que ese señor interventor demostrara mayor dedicación al desempeño de sus funciones y al benéfico empleo de los intereses que administra.

Ha sido descapitanizado el ex ministro nacional D. Elpidio González

Don Elpidio González, ex Ministro, y comodín del señor Irigoyen, que tanto en la primitiva como en la segunda presidencia histórica, disfrutó del máximum de los favores y la influencia, llegando a ser algo así como el gran senescal del gobierno depuesto, se encuentra ahora en trance de malandanzas y de liquidación completa.

Como es sabido, sin haber pasado por las filas del ejército de línea, ni haber experimentado los rigores de la disciplina militar, sin que se tengan noticias siquiera de que haya hecho el servicio de conscripción, fué favorecido por su protector el Presidente depuesto, con el grado de Capitán de Reserva, asignándosele las prerrogativas y emolumentos que a tal carácter, como oficial del Ejército le correspondían.

El público atribuyó el inexplicable caso a una chifladura servil del ex primer mandatario, como consecuencia de sus debilidades por su niño mimado, el gran Elpidio, comentando jocosamente la peregrina ocurrencia presidencial.

En el ejército la impresión fué muy distinta. Causó los explicables resquemores, por cuanto implicaba una infracción a las leyes orgánicas y ordenanzas militares, aperitosa para la institución armada del Estado.

El Gobierno Federal provisorio ha reparado la irregularidad, objeto de tan severas críticas y justificadas censuras, dictando, por el departamento de guerra, la disposición siguiente:

"Déjase sin efecto el decreto de fecha 16 de Junio de 1929, promoviendo a capitán de la reserva a Elpidio González; por ser violatorio del artículo 8º de la ley 8474, que establece como requisito indispensable para ser promovido el haber servido durante dos períodos de instrucción a que fuese convocado, condiciones que no han sido llenadas en este caso, no habiéndose efectuado por otra parte dicha promoción a propuesta de la comisión informativa de calificación como lo prescribe el número 156 de la reglamentación de dicha ley".

Ha quedado, pues, descapitanizado per saecula saeculorum, el célebre capitán a dedo don Elpidio González.

Poco le han durado los galones tan baratamente adquiridos.

Se harán efectivas las responsabilidades a los autores de defraudaciones al Estado

El Gobierno Provisional de la nación, haciendo efectivos sus propósitos de regularizar la marcha de la administración pública y esclarecer los hechos dolosos de los funcionarios del gobierno depuesto, ha tomado una serie de enérgicas medidas encaminadas a ese fin.

Las investigaciones serán numerosas, ya que no ha habido una repartición donde no se hayan producido delitos, saqueándose el tesoro público.

Idénticas medidas se tomarán en las provincias.

"Si de la investigación resultara la comisión de delitos, — dice la resolución — se remitirá lo actuado al juez correspondiente y si existiera perjuicio fiscal, se dará conocimiento a la Contaduría General de la Nación, para que formule el cargo respectivo, conforme a lo anunciado en el párrafo anterior.

Establécese asimismo, que todas las dependencias de la administración, procederán de inmediato al examen de cuentas y expedientes y que en el caso de hallarse indicios de irregularidades aquellas estarán obligadas a lo siguiente:

Dar cuenta sin más trámite a la oficina especial, instruir sumario administrativo, remitir todas las actuaciones a la oficina especial, facilitar a esa oficina la fiscalización del procedimiento administrativo.

Se establece que los funcionarios obligados por sus tareas a cumplir este decreto, si no lo hicieran serán exonerados de inmediato sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar".

—(o)—

Acordó rebajas de pasajes el F. C. S. F.

El señor jefe del Servicio de Explotación del F. C. Santa Fe, hace saber que, con motivo de la 26ª exposición ganadera, agrícola e industrial, que se realizará en esta ciudad el 28 del mes en curso, todas las estaciones de esa empresa, desde el 25 hasta el 29 de septiembre, inclusive, expedirán boletos especiales de ida y vuelta a Santa Fe, válidos para regresar hasta el 24 de octubre próximo, al precio de un boleto de ida, más el 50 o|o.

Descendientes de guerreros del Paraguay y expedicionarios al Desierto

Una comisión de damas descendientes de Guerreros del Paraguay, y Expedicionarios al Desierto, todas ellas pensionadas en tal carácter por el Estado, vienen trabajando activamente, en la Capital Federal, en la organización de un acto de adhesión al Gobierno Provisorio de la República.

Tal acto no sabemos, a ciencia cierta, en qué consistirá; pero es indudable que habrá de contar con la adhesión decidida de todas las pensionadas.

El Gobierno Provisorio, por su parte, tratándose de damas, especialmente, no podrá menos de aceptar y agradecer tan significativa y gentil adhesión; pero creemos que ello no será óbice para que oportunamente sea revisado el origen de esas pensiones graciables en muchos casos sospechosas.

—(o)—

El pedido de reconsideración presentado por el ex director de la Esc. S. de Comercio

EL DICTAMEN DEL FISCAL

En el pedido de reconsideración hecho por el ex director de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", por el Vice Director de la misma señor Julio Orihuela y por el Secretario, ha pasado a dictamen del Fiscal de Estado doctor Angel Muzzio.

Según nos hemos informado el dictamen del Fiscal será en el sentido de que se le de vista a los interesados para que en esta forma puedan producir su defensa, y cuando se haya llenado este requisito se dictaminará si procede o no a la revisión del sumario.

—(o)—

Por la higiene en la venta de productos alimenticios

La Dirección de la Administración Sanitaria — de acuerdo con una disposición del Intendente Provisorio ha ordenado que todas aquellas personas que expenden artículos alimenticios en mercados y ferias, desde hoy, deben proveerse de guarda polvo blanco.

Aun cuando la medida no puede ser más acertada, ha causado revuelo entre los comerciantes afectados por ella, pero como es general y útil deberán cumplirla o dejar de actuar en esos negocios.

El viernes asumirá el mando el Interv. titular

MOVIMIENTO POLITICO

Disolución del Comité "Miguel Angel Cello"

La mesa directiva del Comité "Miguel Angel Cello", nos comunica que ha quedado disuelto ese centro político, y con tal motivo ha publicado el siguiente cartel:

A LO CORRELIGIONARIOS Y AMIGOS:

Los acontecimientos políticos que son del dominio público, nos imponen a todos los argentinos imperativos categóricos acatar en toda forma el Gobierno Provisorio y propender a que realice la acción reconstructiva prometida.

El Comité "Miguel Angel Cello", de la sección sexta de esta ciudad, que luchó decididamente contra la absorción del Comité Nacional personalista, así lo entiende y en ese concepto, contemplando la hora presente, ha resuelto disolverse y dejar a todos los correligionarios y amigos en completa libertad de acción p. poder orientarse dentro de la norma patriótica que señalen los acontecimientos.

En consecuencia, a su Presidente y miembros de la Comisión Directiva, sólo les queda dar las gracias a todos los ciudadanos que forman el Comité y pedirles, como siempre, que tengan fija la mirada en el bien de la patria.

Y ahora al despedirnos que salga solo de nuestros labios el grito de los hombres libres:

¡Viva la República Argentina!

¡Vivan las autoridades del pueblo!

Santa Fe, Setiembre 20 de 1930.

EX-COMISION DIRECTIVA—

Eugenio Cauto, Presidente; Ramiro Ibáñez, vice presidente; José Hereñú, vice presidente segundo; Pedro Ferrada, tesorero, Antonio García, protesorero; Damián J. Quiroga, secretario general; Damián Luciani, prosecretario.

VOCALES

Agustín García Díaz, Vicente Almitrami, Lenil Strina, Angel Paradiso, Cayetano Paludi, Manuel García, Francisco Cardona.

EX- COMISION PROPAGANDA

Vicente González, Benigno Collado, Vicente Bonet, Héctor Vivas, Miguel Almitrami, Pedro Costa, Sebastián Echeverry, Dionisio Ramírez, Manuel Murada, Santos García, Juan Pérez, Eladio Verón, Agustín Nocetti, Gregorio Crespo, Ramón Borja, Vicente Traverso, Pablo Marín, Ramón García, Raúl Núñez, Rodolfo Bernardi, Arturo de la Torre, Gregorio Vera, Juan Napoli, Vicente Pacheco, Pablo Chacussa, Felipe Galarza, Luis Velázquez.

AFILIADOS

Antonio Arias, José Aguilera, Raimundo Arroyo, Damián Aizugaray, Leandro Acosta, Antonio Martínez, Salvador Alvarez, José Abad Fermín Aizugaray, Fermín Miguel Aizugaray, Domingo Arredondo, Francisco Agostino, Manuel Juan Almada, Silverio Aguilar, Liseto Arce, Félix Alforné, Clemente Almada, Alfonso Florentino, Alejandro Aguirre, Marcelino Arias, Honorio Aizugaray, Francisco Daniel Albarracín, Alejandro A. Altiina, Angel Andrioni, Juan Cruz Avila, Antonio Alvarez, Carmelo Aguilera, Cantalicio Alarcón, Félix J. Andrioni, Joaquín Andrioni, Melitón Abachal, Faustino Acuña, Manuel Aizugaray, Ramón Argentino Alsina, Leopoldo Barcos, Isaac Bermudez Antonio Bernal, Valerio Birri, Cesareo Vázquez, Sixto Gil Bustamante, Ramón Barco, Amaro Bravo hijo, Roberto Bismovich Bobrik, Juan Bertolotti, Fermín Burgos, José Bausigartner, Augusto Juan Beoch, Andrés Bianchi, Francisco Biaci, Federico D. Barquin, Felipe Bravo, Blas A. Bruno, Sixto Belgradi, Bautista Bossio, Nicolás Biosel, Juan Benítez, Salvador B. Simone, Francisco Bustos, Plácido Ruiz Bertoti, Humberto Enrique Briggider, Armando E. Briggider, E. Briggidr, Nicolás Balgorria, Manuel Butti, Ramón Belgradi, Bienvenido Barreto, Telmo Bogado, Andrés Barrio, Eleodoro Belgradi, Martín Belgradi Lorenzo Bruno, Ricardo Battistela, Enrique Carrizo, Alfredo Cabrero, Juan Crespo, José Cabrera, Renero Chaparro, Pedro Carbajal, Pedro Chamorro, José Angel Carrizo, Juan B. Cababan, Lorelo Clemulo, Severio Cagno, Santos Cugino, Fernando Cáceres, Juan Cruz Cáceres, Santiago Cardona, Ramón José Cesal, José Montesano, Mario Castillo, Ramón Heredia Castau, Abel Antonio Castillo, Timoteo José Corrales, Antonio Couto, Luis Victorio Couto Salvador Ceballos, Fructuoso Candia, José M. Cabrera, Irineo Cañette, Juan Cucl, Androsio Cejas, Juan de la Cruz Godaj, José Cassessiet, Antonio Cardoso, Domingo Chial, Rodolfo Chaeri, José Cuenca, Angel Cuenca, Juan Colatan, Alfredo Casullo, Ruperto R. Cáceres, José Cabral, Teófilo Cáceres, José Cabrera, Miguel Celis, Elol Conzo, Ricardo Cistille, Juan Isabelino Dominguez, A. Della Torre, Juan M. Doldán, Vicente Denardo, José Domingo Díaz, Luciano Duarte, Luis Dorilo, Antonio D'Biasso, Nicanor María Diñas, Sotero De Frutos, Bernabé Dominguez; José Díaz, Bautista Destezano, José Echeverry, Isaac Escobar, Justiniano Espinosa, Francisco Escobar, Ignacio Erpen, Santiago P. Estrada, Eulogio Espinosa, Salustiano Espíndola, Miguel Farial, Eusebio Florentín, Cayetano Florio, Genaro Fresco, Abraham Fair, Benjamín Ferreyra, Juan Farías, Santiago Fernández, Casimiro Figueredo Francisco Fernández, León zo Silvestre Frutos, Clementino Forte Isaac Faría, Hipólito Figueroa, Benito Ferrando, Miguel Flores, Guillermo Finki, Fermín Ferreyra, Francisco Juan Fernández, Eustaquio Farías, Carmelo Francolanza, Nicolás Frazzati, Santiago Felipazo, Hipólito Figueroa, Juan Carbonell Font, Alberto Franchella, Vicente Fernández, Enrique Alfredo Fernández, Francisco Abres, Alfredo Bunge Hernández, Urbano Ibalo, Carlos D. C. Icassatti, Ignacio Ibáñez, Juan Meller, José Juárez, Gregorio Gaime, Inocencio Ladislao Juárez, Gervasio S. Garmin, Eliseo Juárez, Manuel López, Oscar López (2), Luis Martire, Erasmo Luciani, Ercule Luciani, Emilio Liosi, Guillermo López, Leucilo Lucero, Gumersindo López Gerónimo Rómulo López, Domingo Lescanso, Zalazaro Vicente Antonio López, Eusebio Antonio López, Rogelio López, Domingo Nicolás Leoni, Manuel Loeschbor, Santiago B. Labat, Luciano Cimor, Eugenio Leuciani, José Francisco Paulo Marín, Dionisio Mileal, Lorenzo Miño, Eloi Montenegro, Alfredo Morsa, Eugenio B. Maglionesse, Pedro Micussi, Gabriel J. Martínez, Enrique Poncian Martínez, Ramón Moreyra, Ricardo Mossa, Santiago Francisco Mendocino, Luciano Miño, Andrés Juan Miguel, Vicente Martire, Pedro Regalado Martino, Pedro Gaiino D'Martino, Pedro Martínez, Ramón Moreno, Daniel Martínez, Juan G. Méndez, Justino Muntiel, Eulogio Miño, Esmeraldo Mose, Máximo Marteur, José Villardo, Bartolomé Medina, Saturnino Maldonado, Poncian Mansilla Pedro Andrés Miguel Santos Ernesto Magul, Vicente Mantegani, Francisco Mateo, Nicasio Marcos Martínez, Angel Muruzal, Manuel Marquez, Agustín Nocetti, Juan Núñez, Florentino Sinesio Novillo, Miguel Nicodemus, Marcelino Negreti, Facundo avarro, Trinitario Núñez, Hipólito Nocione, Carlos Nocione, Juan Carlos Napole, Pedro Núñez, Pedro José Nis, Emilio Ortegora, Avelino Oliva, Manuel Ordoñez, José Ortiz, Siveriano Ocampo, Pedro Lisandro Oneto, Juan A. Pérez, Pedro García Juan Pérez hijo, Doroteo Juan Pérez, Felipe Papini, Fabio Paniagua, Adolfo Pérez, Emilio Peralta, Bartolomé Portella, Carlos Alberto Piedrabuena, Urbano Ponce, José Ponce, Antonio Peralballe, Eulogio Pérez, Rufino Pérez, Jesús Martín Pérez, José Manuel Peralta, Leoncio Pereyra, Felipe Restituto Pérez, Roberto Paoline, Jacinto C. Paglia, Diego Víctor Pancaldo, Alfonso Piñata, Pedro Pino, Manuel Eugenio Pérez, Antonio E. Pérez, José Reimondo, Raúl Quiroga, Isidro Quiroga, Arsenio Quintana, Roberto Quiroga, Antonio Rodríguez, Manuel Ruiz, Alfredo Ruiz, Gellober Rodríguez, Marcelo Romero, Pedro P. Roldán, Juan Ríos, José Ramírez, Pedro Ramírez, Juan Federico Retamar, Juan Rodríguez, José Roldán, Esteban Rossi, Dionisio Ramírez, Arturo Romero, Ruperto M. Rossi, Esteban Rossi, Manuel Rotta, Blas A. Ramírez, Alejandro Rodríguez, Alejandro Rossetti, Reginaldo Rojo, Teófilo Ramírez, Gerardo Ríos, Víctor Rodríguez, Francisco Sánchez Rodríguez, José Regnefo, Saturnino Rodríguez, Roberto E. Rodríguez, Luis Ruiz, Pedro Paulo Russitti, Miguel Roldán, Claudio Rodríguez, Isidro Roldán, Francisco Mateo Romano, Julián Ramírez, Emilio S. Romano, Sebastián Díaz Ruiz, Arnaldo Rossi Andrés P. Ramírez, Rodolfo A. José Rosconi, José Félix Rossi, Abraham Rosenthan, Julio Rical, Isidro Antonio Roldán, Diógenes Sambrana, Rafael Anastasio Vera, Jacinto Andrade, Filomeno Saracho, Pascasio Sosa, Francisco Sosa, Marcial Silva, Justo R. Sobrero, Gerónimo Sosa, Demetrio Sanpietre, Indalecio Salaberry, Fortunato Saiba, Vidio Suárez, Evaristo Cetander, Pedro Scafatti, Liberato Lotello, José Solemo, Saturnino Sanaburía, Antonio Sánchez, Diego Sánchez, Salvador Lialzó, Juan Raimundo Saenz, Aurelio Suárez, Francisco Epilo Sánchez, Anastasio, Sánchez, Rafael Pedro Soto, Domingo D. Sarabi, José Sosa, Inginio Leonardo Cisperna, Bernabé Serra, Dionisio Sánchez, Braulio Segobia, Luis Segobia, Ramón Martín Celari, Diógenes Zambrano, Francisco Tamborelli, Francisco Tamborelli (hijo), C. José Córdoba, Epifanio Tomarello, Macario Torres, Vicente Torres, Pedro Tognolo, Domingo Teyn, José Trullo, Salvador Tonagena, Virgilio Tognolo, Luis F. Toasutti, Jacinto. D. Toledo, Mario Tira, Juan R. Tira, Galyo Torres, Senobio Torrilla, Juan Triulse, Pedro Ubach, José Ubaralte, Demetrio Mehus, José Luis Ubaralte, Benedo Erneche, Eladio J. Verón, Ramón Vega, Marcelino Lauro Vallejos, José Vinabeya, Salvador Velázquez, Calixto Vega, Francisco Vallejos, Julián Velázquez, Francisco elázquez, Pedro Verón, Jaime Villalonga, Serviliano Valenzuela, Rodolfo Vigil, Manuel Vera, Francisco Vitale, Salvador Videl, Rafael Antonio Vera, Salomón Banerisse, Hermer Willams, Miguel Yódice, Miguel Zapata, Marcelino Segundo Moranzano, Francisco Leonardo Sanier, Marcos José Guzmán, Juan Gregorio Méndez, Mateo Greco, Alejandro Mele, Gabriel Carrasco, Tomás Villalba, Buenaventura Fernández, Ramón Sierra, José Luis Cribelli, Pascual D. Genaro, Domingo Marcos Gómez, Hugo Ramírez, Miguel A. Cánepa, Angel Locasso, Benito Simón, Antonio Scalzo, Manuel Peñaloza, Pablo Priggioni, Antonio Mattia, Emilio Aragón, Federico Martín, Máximo Gordani José Mendoza, Alejandro Oroño, Martín Pelegrino, Ramón A. Echagüe, Antonio Solis, Inocencio Salas, Luis Schumacher.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Guías de propaganda

Han regresado de su jira por los departamentos Castellanos y Las Colonias los señores doctor Luciano F. Molinas, doctor José Antelo, doctor Vicente Pomponio, doctor Manuel T. Rodríguez, Ricardo Argons, José Antonio Liñares y Rodolfo Bosque, quienes intinsificaron los trabajos de reorganización Demócrata Progresista.

En las ciudades de Rafaela y Esperanza, se realizaron las anunciadas conferencias ante un numeroso y entusiasta público que escuchó con atención la palabra de los oradores.

COMITE DE LA JUVENTUD DE ESPERANZA

Bajo la Presidencia del ciudadano Enrique Lueza, se constituyó en Esperanza el comité de la Juventud Demócrata Progresista, habiendo quedado instalada la Secretaría en el local situado al lado de la casa Vionnet.

LLEGADA DEL INTERVENTOR SAAVEDRA

La Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista invita a sus afiliados y a sus simpatisantes a concurrir el jueves por la tarde a la Estación del F. C. C. A con motivo de la llegada del interventor Saavedra.

El Delegado Federal, doctor Saavedra, se ha hecho reservar habitaciones en el "Ritz Hotel"

Estamos informados de que, telegráficamente, se impartieron instrucciones ayer al Ritz Hotel, de que reservara dos Dptos. que serán ocupados el viernes a primera hora por el Interventor Federal, doctor Diego Saavedra, sus Ministros-Secretarios de Estado y demás personal de la misión.

El doctor Saavedra y acompañantes partirán de la Capital Federal con destino a ésta el día jueves, en tren especial, debiendo arribar a Santa Fe en las primeras horas del día siguiente.

El mismo día viernes, el doctor Saavedra asumirá el gobierno provisorio de la provincia, designando el alto personal administrativo que colaborará en su gestión.

Tanto el partido radical de Santa Fe, como el demócrata progresista, invitarán a sus afiliados para tributar una manifestación de simpatía al Delegado Federal, en ocasión de su arribo a esta ciudad.

El ex presidente Irigoyen deberá declarar ante la justicia

El ex-presidente Irigoyen deberá concurrir ante el juez doctor Escalante Echagüe, dice un diario de Buenos Aires, a objeto de prestar declaración, sobre un asunto que le concierne, relacionado con tres acciones de un valor nominal de mil pesos cada una.

Allí ocurrido que un particular se presentó a la firma Alchourron y Cía., ofreciendo en venta las tres acciones expresadas, por el 85 o|o de su valor y aceptada la proposición recibió aquel la suma de pesos 2550, suscribiendo el recibo correspondiente.

Cuando el particular se había retirado se comprobó que esas tres acciones, pertenecían al Sr. Irigoyen, pero que este las había adquirido a crédito, es decir a pagar con el dividendo que esas mismas acciones produjesen.

Parece que la casa Alchourron y Cía., dió orden al banco de que no pagara el cheque entregado al vendedor de las acciones, pero este protestó el documento y entonces fué pagado de inmediato por dicha firma, en resguardo de su prestigio.

Matadero Público Inspección General de la Municipalidad

ANIMALES FAENADOS PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION

Vacunos (reses)	111
" (terneros)	30
Lanares	121
Porcinos	29

DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

Mercado Central: 30 kilos de carne, 18 kilos de pescado, 2 gallinas, 19 huevos, 4 kilos de queso, 60 kilos de frutas, 115 de verduras, una cabeza y las vísceras de un cerdo atacado de tuberciosis localizada.

Mercado Norte: 150 kilos de verduras, 1 docena de huevos, 15 kilos de frutas y 8 kilos de carne.

Mercado Sud: 15 kilos de carne, 20 kilos de frutas, 25 kilos de verduras, y 10 huevos.

Ferias francas: 60 kilos de frutas, 70 kilos de verduras y 10 kilos de carne. Retirado de la venta por falta de inspección 100 docenas de huevos.

OTRAS NOTICIAS

Fué excluido definitivamente de las ferias francas el señor Vicente Almitrani por haberse comprobado que al efectuar sus operaciones las hacía con disminución del peso.

En el contraste de pesas y medidas ha habido las siguientes novedades:

Felipe Giacinti, feriante (B. Aires y San Lorenzo) se le decomisó una romana de platos por tener ataduras de alambre con una falta de 10 gramos. (multa $ 20).

Antonio Rampazo, feriante, se le decomisó una romana de platos con ataduras de alambre. (multa $ 20).

Tiburcio de Miguel, feriante, se le decomisó una romana de platos con ataduras de alambre (reincidente) se le multó en $ 20.

Capelletti Hnos., feriantes, se le decomisó una pesa de medio kilo faltándole 30 gramos, igualmente se le aplicó una multa de $ 20.

Teófilo Berrón, feriante, se le decomisó una pesa de medio kilo faltándole 30 gramos, se le aplicó igual penalidad que el anterior.

Continuando con sus operaciones la Comisión controladora compuesta por los señores doctor Lisandro Larrosa, sub-inspector general don Emilio Jassón y auxiliares Casablanca, y León Leiva, de los negocios existente dentro del municipio, se han aplicado por falta de higiene, las siguientes medidas:

José Fassanelli, café, calle Mendoza 3515, multa de $ 10 por no cumplir con lo resuelto.

Manuel Carreras, Mendoza y Avenida Freyre, café, aplicóse $ 10 de multa por no completar la higienización de su negocio.

Gregorio Gatti, panadería, ubicada en calle J. J. Paso y San Lorenzo, clausura de la misma por no haber dado cumplimiento.

Francisco Apenini, panadería, 25 de Mayo esquina Juan de Garay se le acordó 24 horas de plazo para que ponga en condiciones de higiene la cuadra de la misma, so pena de clausura.

Se giraron órdenes a los señores Ovidio López y José Santacrocci y Avenida Freyre 2061 respectivamente, en el término de 10 días, con prevención de aplicarles las penalidades si no dieran cumplimiento.

Fué suspendida la construcción de u golpón en calle San José entre Juan de Garay y Rosario de propiedad del señor José Boicaten por efectuarse sin permiso municipal.

Se giraron numerosas ordenes a propietarios de fincas existente en el municipio y que por ordenanzas están obligados a construir unos tapiales otros veredas, otros ambas construcciones para que en término de 15 días procedan a efectuar dichas construcciones, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se le aplicarán las penalidades establecidas y que son $ 5 por cada metro lineal por vereda $ 5 por cada metro lineal de tapial importe que les será adicionado a la contribución directa.



UN NUEVO RECORD TRANSCONTINENTAL. — El capitán Frank Hawks toma el desayuno que le ofrece su esposa después de su famoso vuelo transcontinental en que batió el record de Lindbergh volando del Pacífico al Atlántico a través de los Estados Unidos en doce horas y 20 minutos. Hawks declara que no realizó ese vuelo sorprendente por el prurito de notoriedad, sino para probar la posibilidad transcontinental.

Nuevo director del Ref. de Menores

AYER TOMO POSESION DE SU CARGO

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, señor Antonio Crespo puso ayer en posesión de su cargo al nuevo Director del Reformatorio de Menores de La Capital, señor Provons Bosch, quien quedó al frente del establecimiento.

Se firmaron las actas correspondientes y en el breve acto que se desarrolló hicieron uso de la palabra el Director saliente señor Quirós, el señor Crespo y el vice director del Reformatorio señor Thove, quienes pronunciaron palabras alusivas al acto realizado.

———(o)———

Se integró la J. Electoral

El Superior Tribunal realizó ayer el sorteo de mayores contribuyentes, para integrar la Junta Electoral de la Provincia.

De acuerdo a ese acto, quedó integrada esa Junta con la persona de don José Ignacio Iturraspe.

El personal de los CC. Deliberantes

El gobernador provisorio dió ayer el siguiente decreto, refiriéndose al personal de los Concejos Deliberantes.

Santa Fe, setiembre, 22 de 1930.— Habiendo sido disueltos los H. Concejos Deliberantes de la Provincia, y siendo necesario establecer el destino que debe darse al personal empleado en las secretarías de los mismos.

El Gobernador Provisorio de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o. — Autorízase a las Intendencias Municipales a distribuir en las reparticiones administrativas con el criterio que consideren más acertado al referido personal, previo decreto declarándolo en disponibilidad.

Art. 2o. — Los secretarios de los H. Concejos quedarán a cargo de los archivos y mobiliarios, responsabilizándose de su conservación.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese etc. — Rodolfo MARQUEZ— A. Rodríguez Richeri.

———(o)———

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 29° 5.

Mínima: 16°.

La investigación a la Legislatura

TERMINO SU COMETIDO EL Dr. RISSO

El comisionado doctor Risso, designado por el Gobierno provisorio, para investigar la conducta observada en el ejercicio de sus funciones, por los ex miembros de la Intervención Nacional, dió por finalizado su cometido.

Ayer por la mañana el doctor Risso conversó largamente con el gobernador Teniente Coronel Márquez. Según nuestros informes, hoy se firmará un decreto dando por terminada la misión y aceptando las conclusiones a que el investigador arriba en el extenso informe presentado.

———(o)———

Se necesitan agentes de policía

EN LA JEFATURA DE LA CAPITAL

Como lo hemos informado ya, en la Jefatura de Policía de la Capital, existen varias plazas vacantes de agentes, con sueldo mensual de 110 pesos.

Los interesados pueden ocurrir a la Jefatura, calle Primera Junta, frente a la Plaza San Martín, siendo condición indispensable para el ingreso a la repartición saber leer y escribir corectamente y justificar los postulantes su buena conducta.